



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPQD-12/14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con quince minutos del día quince de diciembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA
LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "H. 350" written vertically.



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPQD-12/14

En cuanto al numeral 4 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto al análisis y conformación de actuaciones que se desprenden del expediente SER-SGA-OA-007/2014, atendiendo al comunicado remitido a esta Comisión permanente por el encargado de despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, mediante Memorándum No. IEE/DJ-1216/2014, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan, lo siguiente:

ACUERDO-01/CPQD/151214.- Con base en Memorándum No. IEE/DJ-1236/2014 de fecha 15 del presente mes y año, signado por el Encargado de la Dirección Jurídica de este Organismo del que se desprende que, con fecha diez del diciembre del año en curso, se recibió escrito signado por Ramiro León Flores, por el que se desiste de la denuncia radicada con el número de expediente SE/ESP/RLF/007/2014, señalando de igual forma que en la fecha en referencia compareció el denunciante a efecto de realizar la ratificación del escrito de desistimiento; los integrantes de esta Comisión de conformidad a lo anteriormente señalado dan por visto el desistimiento en cuestión, estimando se actualiza el cumplimiento del diverso 26 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, solicitando para tal efecto al Secretario de la misma continúe con el trámite correspondiente que se desprende del cuerpo legal invocado, respecto a la denuncia en cita, acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Por lo que respecta al punto de asuntos generales los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban lo siguiente:

ACUERDO-02/CPQD/151214.- Con base en el ACUERDO A.3/CPQD/131114 aprobado en sesión ordinaria de esta Comisión Permanente de fecha trece de noviembre de dos mil catorce, del que se desprende el nombramiento del Consejero Electoral Maestro Paul Monterrosas Román al cargo de Presidente de este Ente Auxiliar y de conformidad con el diverso 16 del Reglamento de Comisiones de este Organismo, los miembros de esta Comisión aprueban que para la elaboración del informe anual a presentar en el año 2016 al Órgano Superior de Dirección de este Instituto, deberá de ser estructurado de manera coordinada por parte de los Presidentes de esta Comisión atendiendo al periodo por el cual ejercieron el cargo en referencia respecto al año que se informa, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



Instituto Electoral del Estado

ACTA/CPQD-12/14

ACUERDO-03/CPQD/151214.- Atendiendo a la cuenta que rinde al momento el Secretario de esta Comisión Permanente, respecto a los asuntos que se encuentran en trámite en los que tiene injerencia este Organismo Electoral, en particular los radicados con los números de expediente TEEP-A-14376/2014 y TEEP-A-14377/2014, los integrantes de esta Comisión Permanente solicitan por unanimidad de votos al Secretario de este Ente Auxiliar, informe a la brevedad a los mismos por escrito, el escenario que guardan éstos ante la instancia pertinente, una vez que sean recurridos en su caso, o causen estado definitivo al respecto.-----

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día quince de diciembre de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN